

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 27/2022

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 0003047/2022

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 19/2022

OBJETO: Adquisición de lámparas, luminarias y tubos led para el taller de electricidad.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de Julio de 2022 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c) y 6, a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 3/5 el formulario Solicitud de Contratación, y a fojas 6/10 las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección de Mantenimiento, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

c) Crédito legal

A fojas 18 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante la Solicitud de Gastos N° 42/2022, la suma total de PESOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 42.508.500,00), al ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 50/84 en copia fiel del original, la R.P. N° 1004/22 de fecha 15 de junio de 2022 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 89 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN y a fojas 88 y 94 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (21/06/2022 y 22/06/2022), en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.

A fojas 90 luce la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 92 la constancia de mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

MC2

f) **Acta de apertura**

Obra a fojas 96 el Acta de Apertura de Ofertas, celebrado con fecha 7 de julio de 2022, donde consta la recepción de UNA (1) propuesta, perteneciente a NICOLÁS QUATELA obrante a fojas 98/101.

g) **Garantía de Mantenimiento de Oferta.**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 7º, obra a fojas 102/105 listado y copia de la garantía de mantenimiento oferta presentada por el oferente, conforme el siguiente detalle:

- 1- NICOLÁS QUATELA - CUIT 20257205925 - POLIZA N° 323920 de Evolución Seguros S.A. por la suma de \$850.000,00

h) **Evaluación de las ofertas**

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 112, efectuado por la Subdirección de Mantenimiento, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento; sobre la documentación técnica presentada por el oferente y la conveniencia económica de su oferta, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
NICOLÁS QUATELA	Los precios ofertados son excesivos, no encontrándose dentro de los valores de mercado. Corresponde la desestimación de su oferta.

i) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada aconseja:

1. **DESESTIMAR** la oferta de NICOLÁS QUATELA - CUIT 20257205925, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto h) del presente dictamen.
2. **DECLARAR FRACASADO** el procedimiento de Licitación Pública N° 19/2022, al no contar con ofertas admisibles y/o convenientes para el mismo.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.


Arq. María Cecilia González
Directora de Obras y Mantenimiento
H. Cámara de Diputados de la Nación


JUAN PABLO FERREYRA
DIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN